



**REVISIÓN DE LEGALIDAD DEL ACUERDO No. 015 DEL 04 DE JUNIO DE 2019  
DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA**

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DE LA VIGENCIA 2019, POR CONCEPTO DE RECURSOS VARIOS”

**REVISIÓN DE VALIDEZ**

Por estar conforme a la Constitución y la ley.

En Arauca, el 31 de julio de 2019

RICARDO ALVARADO BESTENE  
Gobernador del Departamento de Arauca



República de Colombia  
Gobernación de Arauca  
Coordinación Jurídica



REVISIÓN DE LEGALIDAD DEL ACUERDO No. 015 DEL 04 DE JUNIO DE 2019  
DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA


REMITIDO POR: COORDINACION JURIDICA  
ASUNTO: REVISIÓN DE LEGALIDAD DEL ACUERDO No. 015 DEL 04 DE JUNIO DE 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DE LA VIGENCIA 2019, POR CONCEPTO DE RECURSOS VARIOS"

CONCEPTO:



1. El Acuerdo Municipal guarda Unidad de Materia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 72 de la ley 136 de 1994
2. El proyecto de Acuerdo surtió dos debates en días distintos, tal y como se acredita con la Certificación suscrita por el presidente del concejo municipal, cumpliéndose con la exigencia señalada en el artículo 73 de la Ley 136 de 1994.  
  
Se respeta el límite temporal que se señala en la norma ibídem, de los tres (3) días después de la aprobación en la Comisión respectiva.  
  
PRIMER DEBATE: 27 DE MAYO DE 2019  
DIAS CALENDARIO TRANSCURRIDOS: 4 DÍAS  
SEGUNDO DEBATE: 31 DE MAYO DE 2019
3. MATERIA DEL ACUERDO: Con este Acuerdo se ADICIONA EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DE LA VIGENCIA 2019, POR CONCEPTO DE RECURSOS VARIOS.
4. REVISIÓN ARTICULADO DEL ACUERDO: EL Acuerdo se soporta jurídicamente en las disposiciones contenidas en el Decreto 111 de 1996 y demás disposiciones concordantes.
5. El Acuerdo fue objeto de sanción el día 07 de Junio de 2019.
6. Se acompaña el Acuerdo de los siguientes documentos:
  - a. Exposición de Motivos.
  - b. Certificación de debates.
  - c. Sanción de Acuerdo N°015 de 2019.
  - d. Constancia de publicación de Acuerdo.
  - e. Acta COMFIS No.04 de 2019
  - f. Acta de Consejo de Gobierno 07 de 2019.
  - g. Memorando No. 249 de 2019, en un folio útil, suscrito por la Secretaria de Planeación Departamental, documento que contiene la Revisión Técnica del Acuerdo.

En virtud de lo anterior, consideramos que el Acuerdo No. 015 de 2019, es Constitucional y legalmente viable.

Dado el 31 de Julio de 2019.

  
EDGAR ALFONSO CADENA DIAZ  
Asesor Área Jurídica Departamental

  
CARLOS FRANCISCO GARRIDO PINZÓN  
Judicante Área Jurídica Departamental

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7	 Código: 100.07
	Despacho Alcaldía Sanción de Acuerdos	Versión: 0-2018

100.07


**ACUERDO No. 015**  
**(04 DE JUNIO DE 2019)**



**SANCIONADO**

Dado en Arauquita, a los siete (7) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).



**RENSON JESUS MARTINEZ PRADA**  
 Alcalde Municipal

ELABORO: Josefa Rojas G. 	REVISÓ: Renson Martínez	APROBÓ: Renson Martínez.
FECHA: 07/06/2019	FECHA: 07/06/2019	FECHA : 07/06/2019

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892099494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7	 Código: 100.07
	Despacho Alcaldía Sanción de Acuerdos	Versión: 0-2018

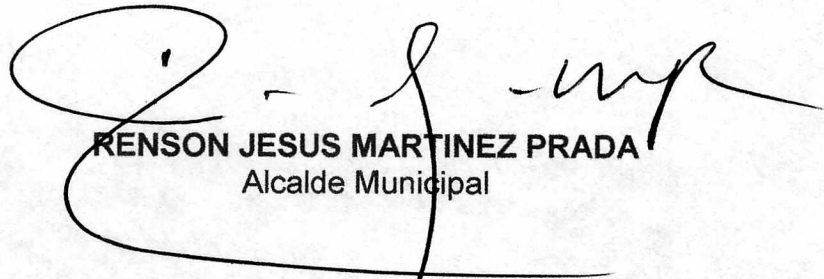
100.07

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA – ARAUCA**

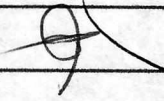
**CERTIFICA**

Que el Acuerdo No. 015 del 04 de junio de 2019, se fija a los siete (7) días del mes de junio de 2019, en un lugar visible para su respectiva publicación.

Dado en Arauquita, a los siete (7) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).



**RENSON JESUS MARTINEZ PRADA**  
Alcalde Municipal

ELABORO: Josefa Rojas G. 	REVISÓ: Renson Martínez	APROBÓ: Renson Martínez
FECHA: 07/06/2019	FECHA: 07/06/2019	FECHA : 07/06/2019

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA <small>NIT. 892.099.494-7</small>	<b>DEPARTAMENTO DE ARAUCA          MUNICIPIO DE ARAUQUITA          NIT 892.099.494 – 7</b>  <b>Secretaría de Hacienda</b>	 Código: 130.08
	Proyecto de Acuerdo	Versión: 04-2018

### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS"

Honorables Concejales:

De conformidad con lo establecido en los Artículos 104 Y 105 del Acuerdo 001 de 2019, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Arauquita, el Gobierno Municipal presenta a consideración del Concejo de Arauquita el Proyecto de Acuerdo, "**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DE LA VIGENCIA 2019, POR CONCEPTO DE RECURSOS VARIOS**".

#### I. OBJETIVO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Adicionar los recursos no aforados y procedentes de legalización de los anticipos de industria y comercio correspondiente a vigencias anteriores y que quedaron en firme luego de la presentación formal de las declaraciones de industria y comercio; se adiciona el mayor valor recibido en cuenta correspondiente al desahorro del Faep y que fue consignado en la cuenta de regalías petroleras.

#### II. SUSTENTO JURÍDICO

##### Acuerdo 001 de 2019

##### ARTÍCULO 104.- ADICIONES PRESUPUESTALES.

Durante la ejecución del presupuesto general del ente territorial se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por leyes o acuerdos, se pueden abrir créditos adicionales, por el Concejo municipal o por el gobierno municipal, con arreglo a las disposiciones de los artículos siguientes:

##### ARTÍCULO 105.- ACUERDOS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.

El gobierno municipal en los casos previstos, presentará al concejo del municipio proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto general del municipio cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de deuda pública e inversión. Se exceptúan los recursos provenientes de convenios, contratos o rentas de destinación específica.

##### ARTÍCULO 106.- FUENTE DE ADICIONES PRESUPUESTALES.

El Concejo municipal y el gobierno municipal, no podrán abrir créditos adicionales al presupuesto general del municipio sin que en el acuerdo o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA <small>NIT 892.099.494-7</small>	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7  Secretaría de Hacienda	 Código: 130.08
	Proyecto de Acuerdo	Versión: 04-2018

servir de base para su apertura y con el cual se incrementará el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos de que se trate de créditos abiertos mediante contra créditos al acuerdo de apropiación.

**Decreto Ley 111 de 1996**

ARTÍCULO 79.- Cuando durante la ejecución del presupuesto general de la Nación se hiciera indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Congreso o por el gobierno, con arreglo a las disposiciones de los artículos siguientes (L. 38/89, art. 65).

ARTÍCULO 80.- El Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión (L. 38/89, art. 66; L. 179/94, art. 55, incs. 13 y 17).

**Decreto 134 de 2018**

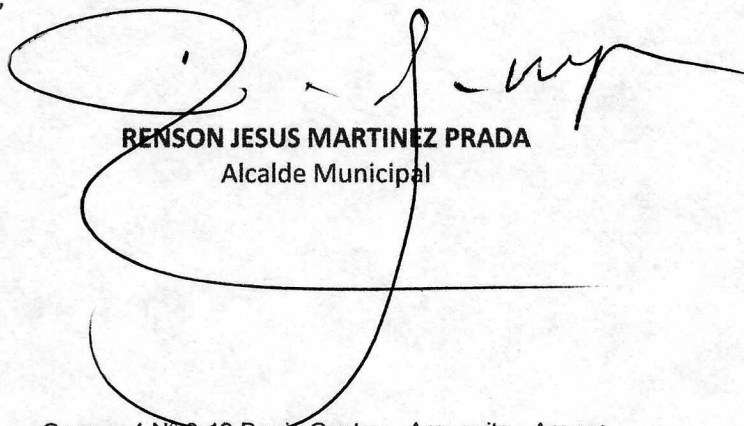
Mediante el cual fue liquidado el Presupuesto General del Municipio de Arauquita de la vigencia Fiscal 2019.

**V. IMPACTO FISCAL**

El impacto fiscal que genera estos recursos se verán reflejados al disminuir los pasivos exigibles que tiene el municipio y en obras de beneficio social que serán incorporados al Marco Fiscal de Mediano Plazo, al Plan Plurianual de Inversiones y al Plan de Desarrollo "Arauquita, más social y productiva".

En los anteriores términos señores Concejales, se somete a consideración de esa Honorable Corporación el Proyecto de Acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DE LA VIGENCIA 2019, POR CONCEPTO DE RECURSOS VARIOS"**.

De los Honorables Concejales,



**RENSON JESUS MARTINEZ PRADA**  
 Alcalde Municipal

# Concejo municipal de Arauquita

18

**NIT. 834000743-1**

LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUQUITA – ARAUCA

## C E R T I F I C A:

Que el **ACUERDO No. 015/2019**, POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DE LA VIGENCIA 2019, POR CONCEPTO DE RECURSOS VARIOS, Fue discutido y aprobado en sus dos debates reglamentarios (LEY 136/1994), en fechas verificadas así:

PRIMER DEBATE 27 de Mayo 2019

SEGUNDO DEBATE 31 de Mayo 2019

Dado en Arauquita, Departamento de Arauca, a los cuatro (04) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).

  
**ELVINIA GUTIÉRREZ DUARTE**  
Secretaria del Concejo Municipal

\*\*\*\*\*


Junio 04 de 2019

Pasa al despacho del señor Alcalde Municipal, el Acuerdo No. 015/2019. Para su respectiva sanción.

**CÚMPLASE.**

  
**MIGUEL ESTEBAN ARCINIEGAS TALERO**  
Presidente del Concejo Municipal de Arauquita

  
**BERNARDO ROMERO HERRERA**  
Primer Vicepresidente

  
**WILLI PINEDA ORTEGA**  
Segundo Vicepresidente

Revisa: Mesa Directiva



# Concejo municipal de Arauquita

**NIT. 834000743-1**

## ACUERDO No. 015

(04 Junio de 2019)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DE LA VIGENCIA 2019, POR CONCEPTO DE RECURSOS VARIOS.**

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUQUITA – ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 313 de la constitución política, en el Decreto 111/96, la ley 715/2001, la ley 1176 de 2007, y el Acuerdo Municipal No. 001 de 2019 correspondiente al Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal y,

### CONSIDERANDO

- a. Que mediante Acuerdo No. 031 del 03 de diciembre de 2018 se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el Primero (1) de enero y el 31 de diciembre de 2019, el cual fue liquidado mediante Decreto No. 134 del 28 de diciembre de 2018.
- b. Que en el proceso de presentación de las declaraciones de impuesto de industria y comercio por parte de los contribuyentes, encontramos que a la fecha se ha recaudado un mayor valor a lo presupuestado inicialmente, presentando unos recursos libres de aforo que requieren ser incorporados o aforados al presupuesto de ingresos.
- c. Que en el proceso de presentación de las correspondientes declaraciones de industria y comercio de los contribuyentes de este impuesto, han venido dejando en firme los anticipos correspondientes a años anteriores los cuales el Municipio los ha venido causando contablemente, pero se requiere incorporarlos al Presupuesto de ICLD y de esta manera darle el manejo financiero, presupuestal y contable correcto de acuerdo con la normatividad vigente.
- d. Que de Acuerdo a certificación expedida por la Tesorera Municipal se han legalizado anticipos por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$448'000.000,00) M/CTE los cuales se deben adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia Fiscal 2019.
- e. Que se priorizó pagar la Sentencia del Concejo de Estado dentro del proceso No. 81 001 2331 003 2011 00059 00 por Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho a favor del Abogado: JUAN MANUEL GARCÉS CASTAÑEDA; la

Acuerdo No. 015, 04 de Junio de 2019. Página 2 de 6

Calle 3 No. 4-10 Barrio Centro, Arauquita - Arauca  
Tel. 8835759—8836091, e-mail: [concejoarauquita@yahoo.es](mailto:concejoarauquita@yahoo.es)



# Concejo municipal de Arauquita

**NIT. 834000743-1**

cual se determinó el día 31-Ene-2018 en la suma de: \$293.214.800.00 por concepto de: Representación Judicial del proceso que el Municipio de Arauquita adelantó en contra de Enelar ESP en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001 del 23 de Septiembre de 2013.

- f. Que el Municipio de Arauquita en la gestión exitosa adelantada por el Abogado Juan Manuel Garcés en contra de Enelar ESP, por el cobro de sanciones impuestas por no declarar ni presentar el Impuesto de Industria y comercio, del cual se recuperó la suma de: \$1.466´074.000,00 y que le corresponde cobrar el 20% de los honorarios sobre el monto de la obligación (por incumplimiento de la cláusula sexta del Contrato suscrito con el Municipio), incluyendo los intereses de mora pactados en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001 del 23 de Septiembre de 2013 que inicialmente el Municipio le había revocado poder.
- g. Que a la fecha (May-2019) el Municipio de Arauquita no ha pagado la sentencia, por lo tanto se liquidan los intereses moratorios desde el día: 26-Feb-2018 al 31-Mar-2019, resultando un Total de Intereses de mora por pagar de: \$89.785.200.00 pesos mcte y sumado con \$293.214.800.00 resulta un Total por Pagar de: \$383.000.000.00 pesos mcte al Abogado Juan Manuel Garcés.
- h. Que se hace necesario financiar el proyecto de bienestar social pactado en convenciones y acuerdos con el Sindicato de los trabajadores y Empleados del Municipio de Arauquita "SINTROEPAR".
- i. Que se adiciona un mayor valor de desahorro del FAEP vigencia 2019 producto del valor del dólar al momento del cambio, el cual asciende a la suma de QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON 77 CENTAVOS (\$517´811.524,77) los cuales financian programas de inversión de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal "Arauquita más social y Productiva".
- j. Que los proyectos a los cuales se incorporan los recursos en el Presupuesto de Gastos e Inversión correspondientes a Vigencia Fiscal 2019, guarda coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal "Arauquita más Social y Productiva", el Marco Fiscal de Mediano Plazo, y se ajustará el Plan Plurianual de Inversiones, guardando coherencia con las normas orgánicas de Presupuesto del orden nacional y municipal.
- k. Que por lo expuesto,



# Concejo municipal de Arauquita

NIT. 834000743-1

## ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adiciónese en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Arauquita para la vigencia Fiscal 2019 en la suma de: **NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$965'811.524,77)**, así como se relaciona a continuación:

RUBRO	Fuente Financiación	NOMBRE	VALOR ADICION
1		INGRESOS	965,811,524.77
1.1		PRESUPUESTO INGRESOS	965,811,524.77
1.1.01		INGRESOS CORRIENTES	965,811,524.77
1.1.01.01		TRIBUTARIOS	448,000,000.00
1.1.01.01.04	REC-PRO	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	448,000,000.00
1.1.01.01.04.02	REC-PRO	Impuesto De Industria Y Comercio De La Vigencia Anterior	448,000,000.00
1.1.01.02.04		TRANSFERENCIAS	517,811,524.77
1.1.01.02.04.02		TRASFERENCIAS PARA INVERSION DEL ORDEN NACIONAL	517,811,524.77
1.1.01.02.04.02.06		TRANSFERENCIAS DE REGALIAS	517,811,524.77
1.1.01.02.04.02.06.01	D-FAEP	Desahorro Del Faep 2019	517,811,524.77

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adiciónese en el Presupuesto de Gastos e Inversión del Municipio de Arauquita para la vigencia Fiscal 2019, la suma de: **NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE CUATRO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$965'811.524,77)**, así como se relaciona a continuación:

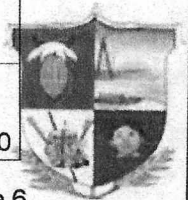
RUBRO	Fuente Financiación	NOMBRE	VALOR ADICION
2		<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>965,811,524.77</b>
2.1		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.03.02		GASTOS GENERALES	
2.1.03.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	



# Concejo municipal de Arauquita

NIT. 834000743-1

2.1.03.02.02.26	REC-PRO	Implementación De Actividades Que Promuevan El Bienestar Social Acordado Con SINTROEPAR, Día Mujer, Trabajo Y Actividades Decembrinas Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	65,000,000.00
2.3		PRESUPUESTO DE INVERSION	
2.3.01		BIENESTAR SOCIAL PARA LA PAZ	
2.3.01.03		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
2.3.01.03.01		AGUA POTABLE URBANA PARA LA RESILIENCIA Y LA SOSTENIBILIDAD.	
2.3.01.03.01.04		OPTIMIZACION PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ZONA RURAL	
2.3.01.03.01.04.01	D-FAEP	Optimización plantas de tratamiento de agua potable en la zona rural del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	33,811,524.77
2.3.01.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
2.3.01.11.04		DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO ARAUQUITA	
2.3.01.11.04.01	REC-PRO	Pago de Sentencia acción de nulidad y restablecimiento del derecho a favor de Juan Manuel Garcés, en Proceso contra Enelar EPS	383,000,000.00
2.3.01.13		SECTOR ALUMBRADO PÚBLICO.	
2.3.01.13.03		MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO	
2.3.01.13.03.02	D-FAEP	Optimización del Alumbrado Público en los Centros Poblados del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	17,000,000.00
2.3.02		PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO PARA LA PAZ	
2.3.02.01		SECTOR AGROPECUARIO	
2.3.02.01.02.03		APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LAS ASOCIACIONES Y/O EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	
2.3.02.01.02.03.01		APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LACTEOS	
2.3.02.01.02.03.01.01	D-FAEP	Apoyo para la Organización del Sector Productivo de lácteos del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	17,000,000.00



Acuerdo No. 015, 04 de Junio de 2019. Página 5 de 6

Calle 3 No. 4-10 Barrio Centro, Arauquita - Arauca

Tel. 8835759—8836091, e-mail: concejoarauquita@yahoo.es

# Concejo municipal de Arauquita

NIT. 834000743-1

2.3.02.05		SECTOR AMBIENTAL	
2.3.02.05.01		CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO PARA EL CRECIMIENTO VERDE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
2.3.02.05.01.02		CONSTRUCCION PLACA EN CONCRETO RIGIDO EN LA DEFENSA DEL RIO ARAUCA, BARRIO SAN MARTIN	
2.3.02.05.01.02.01	D-FAEP	Construcción placa en concreto rígido en la defensa del Río Arauca, en el Barrio San Martin del Municipio de Arauquita, Departamentos de Arauca.	300,000,000.00
2303		SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO EMPRESARIAL - EMPLEO, TURISMO.	
230303		EMPRESARIZACION Y AGROINDUSTRIA PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO Y LA PAZ	
23030301		CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE LACTEOS	
2303030101	D-FAEP	Construcción de obras complementarias de la Planta Procesadora y Comercializadora de productos lácteos del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	150,000,000.00

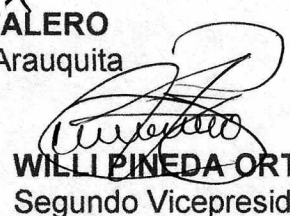
**ARTICULO TERCERO:** El Presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

## COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauquita, a los cuatro (04) días del mes de Junio del año dos mil diecinueve (2019).

  
**MIGUEL ESTEBAN ARCINIEGAS TALERO**  
Presidente del Concejo Municipal de Arauquita

  
**BERNARDO ROMERO HERRERA**  
Primer Vicepresidente

  
**WILLI PINEDA ORTEGA**  
Segundo Vicepresidente

Elgudu



Acuerdo No. 015, 04 de Junio de 2019. Página 6 de 6

Calle 3 No. 4-10 Barrio Centro, Arauquita - Arauca  
Tel. 8835759—8836091, e-mail: concejoarauquita@yahoo.es

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT. 892.099.494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7	
	SECRETARIA DE HACIENDA	Código: Versión: 0-2018
CERTIFICACIÓN		

**EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA**

**CERTIFICA QUE:**

En cumplimiento del Artículo 107 del Acuerdo Municipal No. 001 del 4 de marzo de 2019 es deber del profesional universitario de la Secretaria de Hacienda del municipio, Certificar los créditos Adicionales al Presupuesto, y son los que a continuación se relacionan, los cuales hacen parte del proyecto de Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DE LA VIGENCIA 2019, POR CONCEPTO DE RECURSOS VARIOS", presentados el Concejo Municipal en el periodo de sesiones ordinarias de Mayo de 2019, así:

RUBRO	Fuente Financiación	CONCEPTO DE INVERSIÓN	VALOR ADICION
2.3.01.03.01.04.01	D-FAEP	Optimización plantas de tratamiento de agua potable en la zona rural del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	50,000,000.00
2.3.01.11.04.01	REC-PRO	Pago de Sentencia acción de nulidad y restablecimiento del derecho a favor de Juan Manuel Garcés, en Proceso contra Enelar EPS	383,000,000.00
2.3.02.05.01.02.01	D-FAEP	Construcción placa en concreto rígido en la defensa del Río Arauca, en el Barrio San Martín del Municipio de Arauquita, Departamentos de Arauca.	300,000,000.00
2.3.03.03.01.01	D-FAEP	Construcción de obras complementarias de la Planta Procesadora y Comercializadora de productos lácteos del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	150,000,000.00
2.3.01.13.03.02	D-FAEP	Optimización del Alumbrado Público en el Centro Poblado de Panamá en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	17,811,524.77

Se firma en Arauquita, hoy martes 15 de Mayo de 2019 con destino al Concejo Municipal de Arauquita, para respaldar proyecto de Acuerdo.

  
**ALFONSO RAMIREZ MENDEZ**

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	 Código:
	TESORERIA CERTIFICACIÓN	Versión: 0-2018

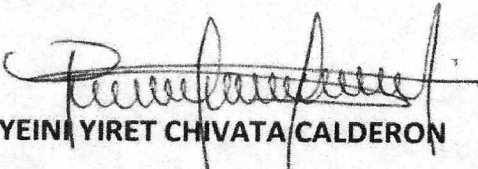
## LA TESORERA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA


### CERTIFICA QUE:

Que están consignados los recursos en las cuentas bancarias del Municipio de Arauquita, así como se detalla a continuación:

FUENTE FINANCIACIÓN	CONCEPTO	VALOR
28	Desahorro del FAEP 2019	\$ 517,811,524.77
01	REC-PROPIOS: Anticipos de Impuestos de Industria y Comercio	\$ 448,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 965,811,524.77</b>

Se firma en Arauquita, hoy martes 15 de Mayo de 2019 con destino al Concejo Municipal de Arauquita, para respaldar proyectos de Acuerdo.

  
**YEINI YIRET CHIVATA CALDERON**

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA <small>ENT. GOBIERNO</small>	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7  Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 4 - 2019	Versión: 04-2018

**CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL**  
 ACTA No. 04

FECHA : 14 de Mayo de 2019  
 LUGAR : Sala de Juntas Despacho del Alcalde  
 HORA : 11:00 A.M.

**ASISTENTES**

RENSON JESUS MARTINEZ PRADA : Alcalde Municipal  
 GERMAN ALBERTO LEON CORONEL : Secretario de Planeación e infraestructura.  
 ALFONSO RAMIREZ MENDEZ : Secretario de Hacienda  
 YEINI YIRET CHIVATA CALDERON : Tesorera Municipal

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación de asistencia
2. Palabras del señor Alcalde
3. Lectura del Acta Anterior
4. Exposición de los proyectos de acuerdos.
5. Aprobación de los proyectos de acuerdo.
6. Proposiciones y Varios.

**DESARROLLO**

1. Se realizó la verificación de asistencia, contando con la presencia de cada uno de los miembros del Comfis.
2. Seguidamente a la Terminación del Consejo de Gobierno continuamos con el Comité Municipal de Política Fiscal para concretar lo discutido en reuniones anteriores de consejo.
3. Se realizó la lectura del acta anterior la cual fue aprobada por los integrantes sin modificaciones.

**4. EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDOS.**

- Tomando la palabra el señor Secretario de Hacienda, comienza haciendo énfasis sobre los temas presupuestales tratados en los Consejo e Gobiernos los días: 29-Abr-2019 y 06-May-2019 proponiendo que se hace necesario presentar al menos tres (3) proyectos de Acuerdo para presentarlo ahora mismo ya que el Consejo Municipal está sesionando; los cuales son: 1).



Página 1 de 15

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7  Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 4 - 2019	Versión: 04-2018

TRASLADOS PRESUPUESTALES, y 2). ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2019 y 3). ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2019 LAS ESTAMPILLAS PROYECTADAS, PRO-ADULTO MAYOR Y PRO-CULTURA.

1). Haciendo referencia al primer proyecto (Traslados), expone rápidamente un recuento de las partidas presupuestales que han sido propuestas para traslados y son las que se relacionan a continuación:

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	CONTRA-CREDITOS
2		<b>PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN</b>	709,901,591.00
2.1		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	42,990,280.00
2.1.03		SECCION 03- ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	
2.1.03.02		GASTOS GENERALES	
2.1.03.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.1.03.02.02.11	REC-PRO	Incentivos Y Estímulos	4,000,000.00
2.1.03.02.02.12	REC-PRO	Mantenimiento De Software Alcaldía Municipal	12,000,000.00
2.1.03.02.02.13	REC-PRO	Mantenimiento Pagina Web Y Pago Hastings	6,000,000.00
2.1.03.02.02.14	REC-PRO	Interconexión Redes De Datos Administración Municipal	4,000,000.00
2.1.03.02.02.15	REC-PRO	Seguros De Bienes Muebles E Inmuebles	13,000,000.00
2.1.03.03.02.04	REC-PRO	Sentencia Y Conciliaciones Laborales	3,990,280.00
2.3		<b>PRESUPUESTO DE INVERSION</b>	666,911,311.00
2.3.01		BIENESTAR SOCIAL PARA LA PAZ	
2.3.01.04		<b>SECTOR DEPORTE Y RECREACION</b>	
2.3.01.04.01		DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	
2.3.01.04.01.02		PROMOCIÓN Y MASIFICACIÓN DEL DEPORTE	
2.3.01.04.01.02.03		CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS.	
2.3.01.04.01.02.03.01	SGP-LIPG	Apoyo A Los Juegos Autóctonos, Deportivos Y Recreativos Del Municipio De Arauquita.	20,000,000.00

 <p>DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7</p>	<p>DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7</p> <p>Secretaría de Hacienda</p>	
		<p>Código:</p>
<p>ACTA COMFIS No. 4 - 2019</p>		<p>Versión: 04-2018</p>

2.3.01.07		
<b>SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES</b>		
2.3.01.07.05		INCLUSIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
2.3.01.07.05.01	SGP42%LD	Fortalecimiento Al Emprendimiento De La Población Con Discapacidad
2.3.01.07.07		INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA RECONCILIACIÓN
2.3.01.07.07.01		CONTRIBUIR CON LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE PERSONAS EN PROCESOS DE REINTEGRACIÓN Y SUS GRUPOS FAMILIARES
2.3.01.07.07.01.01	SGP-LIPG	Contribuir Con La Generación De Ingresos De Personas En Procesos De Reintegración Y Sus Grupos Familiares
2.3.01.08		<b>SECTOR EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO.</b>
2.3.01.08.01		EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ.
2.3.01.08.01.01		MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANA A TRAVÉS DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA
2.3.01.08.01.01.01	REC-PRO	Mejoramiento De Vías Urbana A Través De Pavimentación En Concreto Rígido En El Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca
2.3.01.08.01.04		MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE DE ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL
2.3.01.08.01.04.01	D-FAEP	Mejoramiento Y Adecuación De La Infraestructura Física En La Sede Se La Asociación De Juntas De Acción Comunal Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.
2.3.01.11		<b>SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>
2.3.01.11.01		MEJOR DESEMPEÑO INTEGRAL PARA LO SOCIAL
2.3.01.11.01.03		IMPLEMENTAR UN ESTUDIO DE REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA
2.3.01.11.01.03.01	SGP42%LD	Implementar Un Estudio De Reorganización Administrativa Para La Alcaldía Del Municipio De Arauquita.
2.3.01.11.01.03.02	SGP-LIPG	Implementar Un Estudio De Reorganización Administrativa Para La Alcaldía Del Municipio De Arauquita.
2.3.01.11.01.05		PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL SINTROEPAR



DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE ARAUQUITA  
NIT 892.099.494 - 7





Secretaría de Hacienda

Código:

ACTA COMFIS No. 4 - 2019

Versión: 04-2018

2.3.01.11.01.05.01	REC-PRO	Implementación De Actividades Que Promuevan El Bienestar Social Acordado Con Sintroepar, Dia Mujer, Trabajo Y Actividades Decembrinas Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	65,000,000.00
2.3.01.11.01.04		IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL BIENESTAR SOCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	
2.3.01.11.01.04.01	SGP42%LD	Implementación De Actividades Que Promuevan El Bienestar Social En La Administración Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	25,000,000.00
2.3.01.11.03		FORTEALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	
2.3.01.11.03.01		FORTEALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	
2.3.01.11.03.01.02*		ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO PRESUPUESTAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.3.01.11.03.01.02.01	REC-PRO	Actualización Del Estatuto Presupuestal En El Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	40,600,000.00
2.3.02		PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO PARA LA PAZ	
2.3.02.01		<b>SECTOR AGROPECUARIO</b>	
2.3.02.01.02		PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA	
2.3.02.01.02.02		APOYO A EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	
2.3.02.01.02.02.01	SGP-LIPG	Apoyo A Eventos De Comercialización Agropecuaria En El Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	20,000,000.00
2.3.02.02		<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	
2.3.02.02.01		INFRAESTRUCTURA VIAL PRIORITARIA PARA LA PRODUCCIÓN, LA EQUIDAD Y LA PAZ	
2.3.02.02.01.03		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.3.02.02.01.03.01	SGP-LIPG	Mejoramiento y mantenimiento del corredor vial del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	39,728,109.00
2.3.02.04		<b>SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	
2.3.02.04.01		COMUNIDAD E INSTITUCIONES ARTICULADAS Y FORTALECIDAS	

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7  Secretaría de Hacienda	
	ACTA COMFIS No. 4 - 2019	Código:  Versión: 04-2018



2.3.02.04.01.01		EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO MEDIANTE LA CAPACITACIÓN A LAS COMUNIDADES EN ZONAS DE ALTO RIESGO Y APOYO CON AYUDA HUMANITARIA A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR FENÓMENOS AMENAZANTES EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.	
2.3.02.04.01.01.02	REC-PRO	Ejecución Del Plan Municipal De Gestión Del Riesgo Mediante La Capacitación A Las Comunidades En Zonas De Alto Riesgo Y Apoyo Con Ayuda Humanitaria A Las Familias Afectadas Por Fenómenos Amenazantes En El Municipio De Arauquita.	186,801,370.00
2.3.02.04.01.01.05	D-FAEP	Ejecución Del Plan Municipal De Gestión Del Riesgo Mediante La Capacitación A Las Comunidades En Zonas De Alto Riesgo Y Apoyo Con Ayuda Humanitaria A Las Familias Afectadas Por Fenómenos Amenazantes En El Municipio De Arauquita	30,000,000.00
2.4		<b>SÚPERAVIT 2018</b>	
2.4.01		<b>BIENESTAR SOCIAL PARA LA PAZ</b>	
2.4.01.06		<b>SECTOR VIVIENDA</b>	
2.4.01.06.01		MÁS HÁBITAT DIGNO CON PRIORIDAD PARA LA POBLACION DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	
2.4.01.06.01.01		ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.4.01.06.01.01.01	D-FAEP	Adquisición De Predios Para Proyectos Estratégicos Del Plan De Desarrollo Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	11,183,293.00
2.4.01.11		<b>SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	
2.4.01.11.02		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NICSP EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	
2.4.01.11.02.01	REC-PRO	Seguimiento Y Evaluación Al Proceso De Implementación De Las NICSP En El Municipio De Arauquita	30,000,000.00
2.4.01.11.02.02	SGP42%LD	Seguimiento Y Evaluación Al Proceso De Implementación De Las NICSP En El Municipio De Arauquita	20,000,000.00

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7  Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 4 - 2019	Versión: 04-2018

Revisadas y analizadas en detalle cada una de las partidas objeto de TRASLADOS, el señor Alcalde Municipal, expone la necesidad de: 1). Fortalecer algunos rubros en el presupuesto de Inversión y funcionamiento; 2). Asignar nuevos recursos a proyectos de inversión que contribuirán a satisfacer necesidades insatisfechas en cada uno de los sectores beneficiados, los cuales fomentarán el bienestar social: Productivo, Educativo, Cultural y Deportivo para la paz y la convivencia de "Arauquita mas social y productivo".

A continuación se detalla los proyectos ACREDITADOS, los cuales fueron debidamente concertados y concedidos a cada unidad ejecutora, así:

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VLR CRÉDITOS
<b>2</b>		<b>PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN</b>	<b>709,901,591.00</b>
2.1		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	42,990,280.00
2.1.03		SECCION 03- ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	42,990,280.00
2.1.03.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.1.03.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2.1.03.01.02		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.03.01.02.02	REC-PRO	Asesorías Y Consultorías	2,000,000.00
2.1.03.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.1.03.02.02.16	REC-PRO	Comunicaciones Y Transporte	7,990,280.00
2.1.03.02.02.22	REC-PRO	Servicio De Transporte Concejales De La Zona Rural Del Municipio De Arauquita	6,000,000.00
2.1.03.02.02.23	REC-PRO	Devolución De Impuestos	2,000,000.00
2.1.03.02.02.27	REC-PRO	Implementación De Actividades Que Promuevan El Bienestar Social En La Administración Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	25,000,000.00
2.3		<b>PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</b>	<b>666,911,311.00</b>
2.3.01		BIENESTAR SOCIAL PARA LA PAZ	
2.3.01.01		<b>SECTOR EDUCACIÓN</b>	
2.3.01.01.01.03		APOYO A LOS ESTUDIANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	
2.3.01.01.01.03.01	SGP-LIPG	Apoyo A Los Estudiantes Para La Presentación De Las Pruebas Saber En El Municipio De Arauquita	20,000,000.00

 <p>DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494-7</p>	<p>DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7</p> <p>Secretaría de Hacienda</p>	
	<p>ACTA COMFIS No. 4 - 2019</p>	<p>Código:</p> <p>Versión: 04-2018</p>

2.3.01.01.01.06		CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.	
2.3.01.01.01.06.02		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ESCUELA VISTA HERMOSA	
2.3.01.01.01.06.02.02	SGP-LIPG	Mejoramiento de la Infraestructura educativa de la Escuela Vista Hermosa del Municipio de Araucanía, Departamento de Arauca.	4,000,000.00
2.3.01.04		<b>SECTOR DEPORTE Y RECREACION</b>	
2.3.01.04.01.02		PROMOCIÓN Y MASIFICACIÓN DEL DEPORTE	
2.3.01.04.01.02.04		APOYO AL CAMPEONATO ALCIDES CEBALLOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.3.01.04.01.02.04.01	SGP-LIPG	Apoyo Al Campeonato Alcides Ceballos Del Municipio De Araucanía, Departamento De Arauca.	5,000,000.00
2.3.01.05		<b>SECTOR CULTURA</b>	
2.3.01.05.02		DIVERSIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL PARA LA PAZ	
2.3.01.05.02.02		APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.	
2.3.01.05.02.02.02	REC-PRO	Apoyo Y Fortalecimiento A La Promoción De Actividades Artísticas Y Culturales Del Municipio De Araucanía.	95,000,000.00
2.3.01.05.02.02.04	SGP42%LD	Apoyo Y Fortalecimiento A La Promoción De Actividades Artísticas Y Culturales Del Municipio De Araucanía.	13,500,000.00
2.3.01.05.02.02.05	SGP-LIPG	Apoyo Y Fortalecimiento A La Promoción De Actividades Artísticas Y Culturales Del Municipio De Araucanía.	23,728,109.00
2.3.01.07		<b>SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>	
2.3.01.07.06.03		ESTABLECIMIENTO DE ALTERNATIVAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y, ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL PARA LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, ARAUCA	
2.3.01.07.06.03.02	SGP42%LD	Establecimiento De Alternativas De Generación De Ingresos Y, Acompañamiento Psicosocial A Través De La Estrategia De Recuperación Emocional Para Las Familias Víctimas Del Conflicto Armado En El Municipio De Araucanía, Arauca	12,000,000.00
2.3.01.07.06.04		INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN EL PUNTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.	
2.3.01.07.06.04.02	SGP42%LD	Información Y Orientación En El Punto De Atención A Víctimas Del Municipio De Araucanía.	2,698,539.00

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7  Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 4 -2019	Versión: 04-2018

2.3.01.07.08		APOYO A LA PROMOCION Y SENSIBILIZACION DEL RESPECTO POR LA BIODIVERSIDAD	
2.3.01.07.08.01	SGP42%LD	Apoyo a la promoción y sensibilización del respeto por la diversidad en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	17,000,000.00
<b>2.3.01.08</b>		<b>SECTOR EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO.</b>	
2.3.01.08.01		EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ.	
2.3.01.08.01.04		CONSTRUCCION DE CASAS COMUNALES	
2.3.01.08.01.04.01	REC-PRO	Construcción casa comunal Barrio Nueva Vida del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	17,420,000.00
2.3.01.08.01.04.02	REC-PRO	Construcción casa comunal Barrio Villa María del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	23,180,000.00
<b>2.3.01.11</b>		<b>SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	
2.3.01.11.01		MEJOR DESEMPEÑO INTEGRAL PARA LO SOCIAL	
2.3.01.11.01.01		ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN DEL MUNICIPIO ARAUQUITA, DEPARTAMENTO ARAUCA.	
2.3.01.11.01.01.03	D-FAEP	Apoyo a la operación del Sisbén IV del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	10,000,000.00
2.3.01.11.03		FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	
2.3.01.11.03.01		FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	
2.3.01.11.03.01.05		IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA DIVULGACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO: "ARAUQUITA MAS SOCIAL Y PRODUCTIVA"	
2.3.01.11.03.01.05.01	SGP42%LD	Implementación de estrategias para la divulgación del cumplimiento del Plan de Desarrollo: "Arauquita mas social y Productiva" del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	25,000,000.00
2.3.01.11.03.01.06		FORTALECIMIENTO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION	
2.3.01.11.03.01.06.01	SGP-LIPG	Fortalecimiento Del Consejo Territorial De Planeación Del Municipio De Arauquita, Departamento de Arauca.	7,000,000.00
2.3.01.11.03.01.06.02	D-FAEP	Fortalecimiento Del Consejo Territorial De Planeación Del Municipio De Arauquita, Departamento de Arauca.	6,000,000.00
2.3.01.11.03.01.07		VENTA EN SUBASTA PUBLICA DE BIENES MOBILES	
2.3.01.11.03.01.07.01	D-FAEP	Avalúo de los bienes muebles, vehículos, maquinaria pesada; inservibles de propiedad del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	10,000,000.00

 <p>DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7</p>	<p>DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7</p> <p>Secretaria de Hacienda</p>	 <p>Código:</p>
	<p>ACTA COMFIS No. 4 - 2019</p>	<p>Versión: 04-2018</p>

2.3.01.11.03.01.08		APOYO A EVALUOS DE PREDIOS	
2.3.01.11.03.01.08.01	D-FAEP	Apoyo a la secretaría de planeación e infraestructura para la realización de avalúos de predios del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	5,000,000.00
2.3.01.12		SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	
2.3.01.12.01		JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ	
2.3.01.12.01.04		CAPACITACION EN CONVIVENCIA, PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA	
2.3.01.12.01.04	SGP-LIPG	Capacitación En Convivencia, Paz Y Seguridad Ciudadana En El Municipio De Arauquita Departamento De Arauca	22,400,000.00
2.3.01.13		SECTOR ALUMBRADO PÚBLICO.	
2.3.01.13.03		MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO	
2.3.01.13.03.02	D-FAEP	Optimización del Alumbrado Público en el Centro Poblado de Panamá en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	19,000,000.00
2.3.02		PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO PARA LA PAZ	
2.3.02.01		SECTOR AGROPECUARIO	
2.3.02.01.01		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	
2.3.02.01.03		FORTALECIMIENTO A ACTIVIDADES AGRICOLAS Y AGROINDUSTRIALES	
2.3.02.01.03.01	SGP-LIPG	Fortalecimiento a Actividades Agrícolas y Agroindustriales del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	20,000,000.00
2.3.02.04		SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	
2.3.02.04.01		COMUNIDAD E INSTITUCIONES ARTICULADAS Y FORTALECIDAS	
2.3.02.04.01.03		EJECUCION DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO	
2.3.02.04.01.03.01	REC-PRO	Ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	186,801,370.00
2.3.02.04.01.03.02	D-FAEP	Ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	30,000,000.00
2.3.02.04.01.03.03	SGP-LIPG	Ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	31,000,000.00
2.4		SUPERAVIT 2018	
2.4.01		BIENESTAR SOCIAL PARA LA PAZ	
2.4.01.01		SECTOR EDUCACION	


 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	 Código:
	Secretaría de Hacienda ACTA COMFIS No. 4 - 2019	Versión: 04-2018

2.4.01.01.01		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
2.4.01.01.01.01		CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.4.01.01.01.01.03	D-FAEP	Mejoramiento de la Infraestructura educativa de la Escuela Vista Hermosa del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	11,183,293.00
2.4.01.05		<b>SECTOR CULTURA</b>	
2.4.01.05.03		APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	
2.4.01.05.03.04	SGP42%LD	Apoyo Y Fortalecimiento A La Promoción De Actividades Artísticas Y Culturales Del Municipio De Arauquita.	20,000,000.00
2.4.01.05.03.05	REC-PRO	Apoyo Y Fortalecimiento A La Promoción De Actividades Artísticas Y Culturales Del Municipio De Arauquita.	30,000,000.00

2). Segundo proyecto de Acuerdo (ADICIÓN al presupuesto de Ingresos e Inversión), se hace necesario presentarlo al Concejo Municipal, por las siguientes razones o motivos que expuso el señor Alcalde Municipal y el Secretario de Hacienda, así:

**ADICIONAR AL PPTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN, LA SUMA DE: \$ 965.811.524,77**

1. Adicionar la suma de: \$ 517.811.524,77 por mayor valor del Desahorro del FAEP 2019
2. Adicionar la suma de 448.000.000,00 por anticipo de industria y comercio que han sido legalizados por parte de los contribuyentes de ese impuesto, los cuales se proyectaron para cumplir con el pago de dos obligaciones de las cuales: Una obedece al fallo del Consejo de Estado sobre la proceso No. 81 001 2331 003 2011 00059 00 por Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho a favor del Abogado: JUAN MANUEL GARCÉS CASTAÑEDA y la otra para cumplir compromiso anual pactado en Convención Sindical; así como se detalla a continuación:

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7  Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 4 - 2019	Versión: 04-2018

RUBRO	Fuente Financiación	CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR ADICION
1		INGRESOS	
1.1		PRESUPUESTO INGRESOS	965,811,524.77
1.1.01		INGRESOS CORRIENTES	965,811,524.77
1.1.01.01		TRIBUTARIOS	965,811,524.77
1.1.01.01.04	REC-PRO	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	448,000,000.00
1.1.01.01.04.02	REC-PRO	Impuesto De Industria Y Comercio De La Vigencia Anterior	448,000,000.00
1.1.01.02.04		TRANSFERENCIAS	448,000,000.00
1.1.01.02.04.02		TRASFERENCIAS PARA INVERSION DEL ORDEN NACIONAL	517,811,524.77
1.1.01.02.04.02.06		TRANSFERENCIAS DE REGALIAS	517,811,524.77
1.1.01.02.04.02.06.01	D-FAEP	Desahorro Del Faep 2019	517,811,524.77

RUBRO	Fuente Financiación	CONCEPTO DE INVERSIÓN	VALOR ADICION
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	965,811,524.77
2.1.03.02		GASTOS GENERALES	
2.1.03.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.1.03.02.02.26	REC-PRO	Implementación De Actividades Que Promuevan El Bienestar Social Acordado Con SINTROEPAR, día Mujer, Trabajo Y Actividades Decembrinas Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	65,000,000.00
2.3		PRESUPUESTO DE INVERSION	
2.3.01		BIENESTAR SOCIAL PARA LA PAZ	
2.3.01.03		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	



DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE ARAUQUITA  
NIT 892.099.494-7

DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE ARAUQUITA  
NIT 892.099.494 - 7

Secretaría de Hacienda



Código:

Versión: 04-2018

ACTA COMFIS No. 4 - 2019

2.3.01.03.01		AGUA POTABLE URBANA PARA LA RESILIENCIA Y LA SOSTENIBILIDAD.	
2.3.01.03.01.04		OPTIMIZACION PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ZONA RURAL	
2.3.01.03.01.04.01	D-FAEP	Optimización plantas de tratamiento de agua potable en la zona rural del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	50,000,000.00
2.3.01.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
2.3.01.11.04		DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO ARAUQUITA	
2.3.01.11.04.01	REC-PRO	Pago de Sentencia acción de nulidad y restablecimiento del derecho a favor de Juan Manuel Garcés, en Proceso contra Enelar EPS	383,000,000.00
2.3.01.13		SECTOR ALUMBRADO PÚBLICO.	
2.3.01.13.03		MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO	
2.3.01.13.03.02	D-FAEP	Optimización del Alumbrado Público en el Centro Poblado de Panamá en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	17,811,524.77
2.3.02		PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO PARA LA PAZ	
2.3.02.05		SECTOR AMBIENTAL	
2.3.02.05.01		CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO PARA EL CRECIMIENTO VERDE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
2.3.02.05.01.02		CONSTRUCCION PLACA EN CONCRETO RIGIDO EN LA DEFENSA DEL RIO ARAUCA, BARRIO SAN MARTIN	
2.3.02.05.01.02.01	D-FAEP	Construcción placa en concreto rígido en la defensa del Río Arauca, en el Barrio San Martin del Municipio de Arauquita, Departamentos de Arauca.	300,000,000.00
2.3.03		SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO EMPRESARIAL - EMPLEO, TURISMO.	
2.3.03.03		EMPRESARIZACION Y AGROINDUSTRIA PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO Y LA PAZ	
2.3.03.03.01		CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE LACTEOS	

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7  Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 4 - 2019	Versión: 04-2018

2.3.03.03.01.01	D-FAEP	Construcción de obras complementarias de la Planta Procesadora y Comercializadora de productos lácteos del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	150,000,000.00
-----------------	--------	--	----------------

**3). ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2019 LAS ESTAMPILLAS PROYECTADAS, PRO-ADULTO MAYOR Y PRO-CULTURA.**

El Municipio de Arauquita tiene en ejecución el Contrato de Suministro No. 160 de 2018 con la firma: Construcciones, Consultorías y Suministros Manuela Sas e identificada con NIT 900.934.021-8, con un plazo de 8 meses contados a partir del día: 08-Oct-2018 el cual vence el día: 08-Jun-2019. Con el ánimo de garantizar la continuidad de los bienes y servicios para el funcionamiento del Centro de Bienestar del Adulto Mayor, se hizo necesario analizar el comportamiento de los ingresos corrientes y del superávit correspondiente a las vigencias: 2012 al 2018 el cual se fortalece con la proyección que el Municipio espera recibir de la ejecución contractual del Sistema General de Regalías a 31-dic-2019, para fortalecer los proyectos financiados con éstas fuentes de financiación (Estampillas Pro-Ancianos y Pro-Cultura ), así:



CÓDIGO	FUENTE	CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR (COP)
1.1		<b>PRESUPUESTO INGRESOS</b>	<b>643,073,737.00</b>
1.1.01		INGRESOS CORRIENTES	643,073,737.00
1.1.01.01		TRIBUTARIOS	643,073,737.00
1.1.01.01.10		ESTAMPILLAS	643,073,737.00
1.1.01.01.10.01	EST-ANC	Pro Dotación Y Funcionamiento De Centros Bienestar Del Anciano	406,151,834.00
1.1.01.01.10.02	EST-CUL	Estampilla Pro Cultura	236,921,903.00

CÓDIGO	FUENTE	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR (COP)
2		<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>643,073,737.00</b>
2.1		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.03		SECCION 03- ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	
2.1.03.03		TRANSFERENCIAS	

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7  Secretaría de Hacienda		 Código:
	ACTA COMFIS No. 4 * 2019		

2.1.03.03.02		TRANSFERENCIA PARA PROVISION DE PENSIONES	
2.1.03.03.02.0			
1	EST-ANC	Transferencia Estampilla Pro Ancianos 20% Fonpet	81,230,367.00
2.1.03.03.02.0			
2	EST-CUL	Transferencia Estampilla Pro Cultura 20% Fonpet	47,384,381.00
2.3		PRESUPUESTO DE INVERSION	
2.3.01		BIENESTAR SOCIAL PARA LA PAZ	
2.3.01.05		SECTOR CULTURA	
2.3.01.05.01		ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ	
2.3.01.05.01.0		APOYO A LA DIRECCIÓN DE ARTES ESCÉNICAS, PLÁSTICAS, EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES Y MUSICALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.	
2.3.01.05.01.0			
1.01	EST-CUL	Apoyo A La Dirección De Artes Escénicas, Plásticas, Expresiones Culturales Tradicionales Y Musicales En El Municipio De Arauquita.	110,000,200.00
2.3.01.05.01.0		SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.3.01.05.01.0			
3.01	EST-CUL	Seguridad Social Del Creador Y Gestor Cultural Del Municipio De Arauquita Departamento De Arauca	23,692,190.00
2.3.01.05.02		DIVERSIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL PARA LA PAZ	
2.3.01.05.02.0			
1		APOYO A LOS EVENTOS CULTURALES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	
2.3.01.05.02.0			
1.01	EST-CUL	Apoyo A Los Eventos Culturales De Las Instituciones Y Centros Educativos Del Municipio De Arauquita.	32,152,942.00
2.3.01.05.01.0		SUMINSTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.3.01.05.01.0			
4.01	EST-CUL	Suministro De Materiales Y Equipos Para La Biblioteca Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	23,692,190.00
2.3.01.07		SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	
2.3.01.07.04		ATENCIÓN INTEGRAL A NUESTROS ADULTOS MAYORES	
2.3.01.07.04.0			
1		APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.3.01.07.04.0			
1.01	EST-ANC	Apoyo A La Atención Integral Del Adulto Mayor En El Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	324,921,467.00

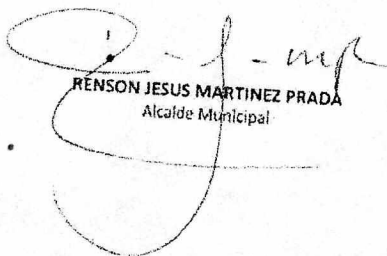
El Alcalde Municipal y los demás secretarios de despacho e integrantes del COMFIS, acordaron los proyectos en los cuales se hará la respectiva inversión, y son exactamente los aquí se relacionaron en cada numeral.

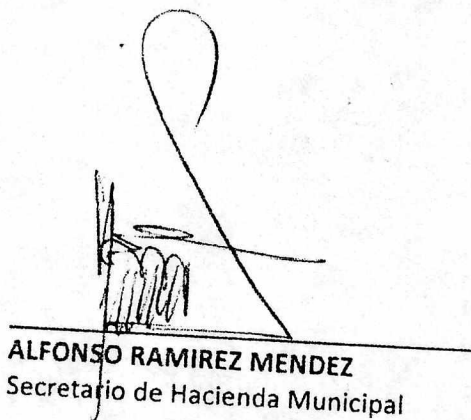
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7  Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 4 - 2019	Versión: 04-2018

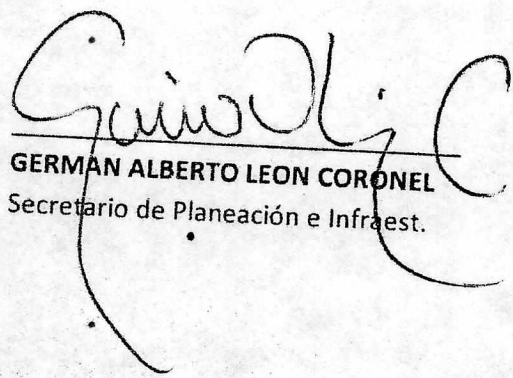
5. Por último, los proyectos de gastos e inversión relacionados en las Tablas anteriores, fueron sometidos a aprobación, contando con la aceptación de los cuatro miembros del Comfis.

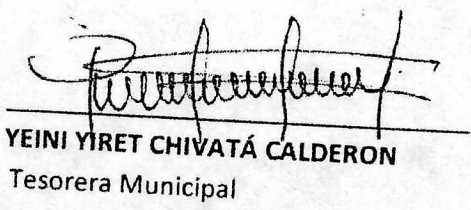
No existiendo más motivos para discutir se da por terminada la reunión siendo las 12:35 P.M.

Para constancia firman cada uno de los participantes,

  
 RENSON JESUS MARTINEZ PRADA  
 Alcalde Municipal

  
 ALFONSO RAMIREZ MENDEZ  
 Secretario de Hacienda Municipal

  
 GERMAN ALBERTO LEON CORONEL  
 Secretario de Planeación e Infraest.

  
 YEINI YRET CHIVATÁ CALDERON  
 Tesorera Municipal



DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE ARAUQUITA  
NIT 892.099.494 - 7



Secretaria de Gobierno, Seguridad y  
convivencia ciudadana

Código: 100.01.01

Actas de Consejo de Gobierno

Versión: 0-2019

34

**ACTA CONSEJO DE GOBIERNO No. 07**

Hora: 7:00 a.m.

Fecha: 06/05/2019

Lugar:

Sala de Juntas Despacho del Alcalde

Dependencia que Convoca:

Despacho del Alcalde

Proceso:

Consejo de Gobierno

Objetivo:

Seguimiento a Procesos

**ASISTENTES:**

NOMBRE	CARGO
Renson Jesus Martinez Prada	Alcalde Municipal
Edgar Alonso Reyes Chaparro	Secretario de Gobierno
Jorge Eliecer Navarro Pinzon	Secretario de Servicios Publicos
Alfonso Ramirez Mendez	Secretario de Hacienda Municipal
Dacey Damaris Serpa Sepulveda	Secretaria de Desarrollo económico
Dolly Mayer Zuluaga Guarnizo	Secretaria de Desarrollo social
Henlat Enrique Esquivia Ospina	Secretario de educación
German Alberto Leon Coronel	Secretario de Planeacion
Hammer Edisson Castañeda	Asesor jurídico

**INVITADOS:**

NOMBRE	CARGO
Yocelin Yelitza Calixto Urrego	Jefe de Obras e Interventorias
Wilson Santiago Navarro	Coordinador de Almacen
Yohan Otero Tunaroz	Jefe de Banco de Proyectos
Yeini Yiret Chivata Calderon	Tesorera General

**AUSENTES:**



**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación quórum
2. Viviendas rurales convenio ecopetrol
3. Inauguración de obras
4. Proyectos de acuerdo a presentar en las sesiones ordinarias del mes de mayo
5. Proyectos OCAD
6. Tareas y Compromisos

**DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación quórum:      Si   X      No

El Señor Alcalde saluda y da inicio a la reunión al verificar que cuenta con el quórum reglamentario para

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA <small>NIT 892.099.494 - 7</small>	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	 Código: 100.01.01
	Secretaria de Gobierno, Seguridad y convivencia ciudadana	Versión: 0-2019
Actas de Consejo de Gobierno		

deliberar, invita a su gabinete a trabajar en las tareas y compromisos pendientes por ejecutar.

## 2. Viviendas rurales convenio Ecopetrol

Se realizaron los ajustes pertinentes, pero hay un estancamiento en definir los diferentes cambios, los cuales sobrepasan el presupuesto en 120 millones de pesos mas, sin embargo hay comité técnico el día mayo 7, como mesa técnica, donde se evidencia que el mayor valor proyectado se debe a los paneles solares de las casas que no cuentan con la alimentación de energía.

Para la mesa técnica a realizarse con Ecopetrol, se requiere el acompañamiento con otros funcionarios de la administración como lo es el secretario de planeación para tomar decisiones definitivas que permitan avanzar.

### Alternativas

- Reunir los tres beneficiarios que no cumplen
- Reubicación viviendas
- Cambio de beneficiarios
- Que los beneficiarios instalen el sistema fotovoltaico con sus propios medios

## 3. Inauguración obras

El alcalde exige que las obras se inauguren de la mejor forma para resaltar la labor de la administración para con la comunidad, se hace un recuento de las obras realizadas y se destacan varias obras, por eso se hace necesario hacer la protocolización de inauguración.

Recomienda de la obra del parque principal de la esmeralda, modificar las siluetas de las figuras a imprimir con respecto de los animales que se deben plasmar.

## 4. Proyectos de acuerdo

- Traslados presupuestales

Con este traslado se pretende fortalecer algunos rubros en el Presupuesto de Funcionamiento y ampliar y/o crear algunos rubros dentro del presupuesto de inversión de acuerdo a necesidades planteadas en el Consejo de Política Fiscal - COMFIS por el ejecutivo municipal, como es el de fortalecer los siguientes rubros presupuestales: Asesorías y consultorías, Comunicación y Transporte, Servicios de Transporte para los Concejales de la zona rural, Bienestar Social en la Administración; En Inversión: Apoyo a los estudiantes con pruebas saber, Apoyo y Fortalecimiento a la Promoción de Actividades Artísticas y Culturales del Municipio, Apoyo a la promoción y sensibilización del respeto por la diversidad en el Municipio, Construcción casas comunales en los barrios Nueva Vida y Villa María del Municipio de Arauquita, Apoyo a la operación del sisbén IV del Municipio, Estrategias para divulgar el plan de desarrollo, Optimización del Alumbrado Público en el Centro Poblado de Panamá, Fortalecimiento a



DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE ARAUQUITA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE ARAUQUITA  
NIT 892.099.494 - 7



Secretaría de Gobierno, Seguridad y  
convivencia ciudadana

Código: 100.01.01

Actas de Consejo de Gobierno

Versión: 0-2019

Actividades Agrícolas y Agroindustriales del Municipio, Ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio, Mejoramiento de la Infraestructura educativa de la Escuela Vista Hermosa del Municipio de Arauquita entre otros.

- Adición al presupuesto de inversión

Se adicionaran los recursos no aforados y procedentes de legalización de los anticipos de industria y comercio correspondiente a vigencias anteriores y que quedaron en firme luego de la presentación formal de las declaraciones de industria y comercio; se adiciona el mayor valor recibido en cuenta correspondiente al desahorro del Faep y que fue consignado en la cuenta de regalías petroleras.

Se propone adicionar recursos al presupuesto de ingresos y gastos, para el cumplimiento de fallo del consejo de estado y cumplimiento de convención sindical.

- Acuerdo UNAD donación

Es conveniente solicitar facultades al señor alcalde para transferir a título de donación un bien inmueble de propiedad del Municipio para la construcción y/o adecuación de la sede de la universidad nacional abierta y a distancia (UNAD).

- Acuerdo de adición al presupuesto por concepto de estampillas

Se requiere adicionar el mayor valor recaudado por estampilla para el bienestar del adulto mayor y estampilla pro cultura, de acuerdo a un análisis financiero efectuado al comportamiento del recaudo, el cual se encuentra libre de aforo y que usara para atender compromisos relacionados con la atención integral del adulto mayor y sector cultura.

#### 5. Proyectos OCAD

Mesa técnica 13 y 14 de mayo para evaluar los siguientes proyectos

- Caño boga
- Altumbrado parque
- Pavimentos urbanos
- Mejoramiento pasaje comercial calle 3

Para subir a pagina son

- Pasaje comercial troncal
- Camping
- Pavimentos panamá

Listos para cargar



- Campo alegre

Carrera 4 N° 3-13 B. Centro  
Teléfono: (7) 8836085 - 8836102 Fax: (7) 8836085 - 8836102

[www.arauquita-arauca.gov.co](http://www.arauquita-arauca.gov.co)

E-mail: [contáctenos@arauquita-arauca.gov.co](mailto:contáctenos@arauquita-arauca.gov.co)

Código postal: 816010


 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	 Código: 100.01.01
	Secretaria de Gobierno, Seguridad y convivencia ciudadana	Versión: 0-2019
Actas de Consejo de Gobierno		


- Electrificación rural
  - Cancha 20 de julio
- Pendientes
- Pavimentación san martin
  - CIC panamá
  - Colegio reinera
  - Electrificación villa jesus


**6.- Compromisos y Responsables:**

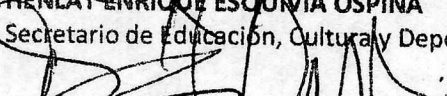
Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Comité técnico con Ecopetrol viviendas	Planeación y desarrollo económico y gobierno	Mayo 7 de 2019
Inauguración puente barranquillita	Equipo gobierno	Mayo 11 de 2019
Inauguración cancha Aguachica	Equipo de gobierno	Mayo 12 de 2019
Inauguración cancha la paz	Equipo de gobierno	Mayo 19 de 2019
Mesa técnica PBOT	Planeación y alcalde	Mayo 10 de 2019


Para constancia se firma por los que en ella intervienen, a los seis (6) días del mes de mayo de 2019.

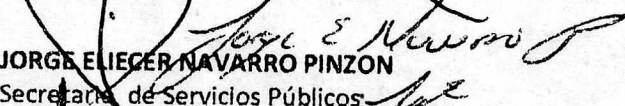
  
**RENSON JESUS MARTINEZ PRADA**  
 Alcalde Municipal


  
**EDGAR ALONSO REYES CHAPARRO**  
 Secretario de Gobierno, Seg. y Conv.

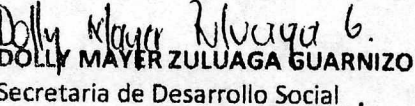
  
**HENLAT ENRIQUE ESQUIVIA OSPINA**  
 Secretario de Educación, Cultural y Deporte

  
**DACCI DAMARIS SERPA SEPULVEDA**  
 Sec. Desarrollo Económico y Ambiente

  
**GERMAN ALBERTO LEON CORONEL**  
 Secretario de Planeación e Infraestruct.

  
**JORGE ELIECER NAVARRO PINZON**  
 Secretario de Servicios Públicos

  
**ALFONSO RAMIREZ MENDEZ**  
 Secretario de Hacienda Municipal

  
**DOLLY MAYER ZULUAGA GUARNIZO**  
 Secretaria de Desarrollo Social

  
**HAMMER EDISSON CASTAÑEDA**  
 Jefe de Oficina Asesora de Jurídica